

LUNES, 9 DE MAYO DE 2011 - BOC NÚM. 87

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

CVE-2011-5365 *Información pública de solicitud de licencia para construcción de nave ganadera en Castro-Cillorigo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NAVE GANADERA, sita en la localidad de CASTRO-CILLORIGO, Polígono 48, Parcela 141, en suelo calificado como suelo rústico, promovido por Dña. ROSARIO TRINIDAD CAMPO LACAL, según memoria redactada por D. Rubén de la Puente González, Ingeniero Técnico Agrícola.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana en horario de oficina.

Tama, 8 de abril de 2011.

El alcalde,

Jesús María Cuevas Monasterio.

[2011/5365](#)